

Loja, 3 de mayo de 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 2 DE JUNIO S.A.

CIUDAD.-

De mi consideración:

La compañía ha actuado en forma estricta con lo que establece los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, toda su documentación se encuentra respaldada y justificada por los documentos fuentes, cumpliendo con las exigencias del Servicio de Rentas Internas ha cumplido.

La compañía ha generado una utilidad de \$ 1,065.48 dólares, que provienen del movimiento de los ingresos y los gastos durante el presente ejercicio contable, sus activos son de 6,938.42 dólares, en los pasivos de \$ 228.22. La compañía cuenta con un efectivo de \$ 671.30

Atentamente,



Sr. Julio Cesar Merino Romero

COMISARIO